



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 20/21
(Convocatoria 21/22)
Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:

Id Ministerio	2501091
Denominación del Título	Grado en Derecho
Centro/s	FACULTAD DE DERECHO (UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE - SEVILLA-)
Curso académico de implantación	2009-2010
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE - SEVILLA-
Curso académico de implantación	2015-2016

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	http://www.centrosanisidoro.es/?page_id=192
Tratamiento de las recomendaciones de la IPD	
No hay recomendaciones sobre IPD.	

II. Aplicación del Sistema de aseguramiento de la calidad.

Análisis

El Centro cuenta con una política de calidad, habiéndose realizado seguimiento de la misma. [LINK](#)

No obstante lo anterior, para el curso 2021-2022, se procederá a revisar el documento de política de calidad. Esto conllevará así mismo, la modificación del Manual de calidad del Centro y del Manual de procedimientos, en particular del procedimiento PE01 CSI. El Centro cuenta con su propio Plan de Mejora para el curso 2021-2022.

Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de garantía de Calidad

El Centro cuenta con un Manual del Sistema de Aseguramiento interno de calidad del Centro Universitario San Isidoro y con un Manual de Procedimientos de Calidad; este último distingue entre procedimientos de Centro y procedimientos institucionales de la Universidad (Como procedimientos institucionales han quedado: PE02UPO: Diseño de la oferta formativa de la Universidad. [LINK](#) PEO5UPO Auditoría interna: [LINK](#)) y PA08UPO [LINK](#)). Las distintas versiones de ambos Manuales, de procedimientos y de Centro, pueden consultarse en [LINK](#). El presente curso, en relación con la documentación del sistema de garantía interna de calidad, se ha modificado el Manual de procedimientos de calidad, para dar cumplimiento a las oportunidades de mejora del PAM de Audit: - Incorporación como evidencia PC09-CSI-E03-XX-XX al procedimiento PC09-CSI, la guía docente de prácticas de cada Grado. - Incorporación al procedimiento PE03-CSI la evidencia PE03-CSI-E05-XX-XX: Acta del Comité de Dirección revisando y actualizando, si procede, la Política de PAS, y PE03-CSI-E06-XX-XX: Acta del Comité de Dirección revisando y actualizando, si procede la Política de PDI. Además, se ha rectificado errata en el PA08-CSI: Punto 6.1 y punto 6.2, en el Título: Dónde habla de Plan General, debe referirse a Plan específico de contingencia.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos a que se refería el sistema de calidad de la Memoria de Verificación se han desarrollado y se encuentran implantados. El 7 de octubre de 2020, el Centro se sometió a Auditoría de certificación de la Implantación, de ANECA (conforme al *Audit 2018*), habiendo recibido Informe favorable a la certificación de la implantación del sistema de calidad de ANECA, de 15 de diciembre de 2020. [LINK](#) Esto pone de manifiesto el compromiso del Centro con la calidad y la implantación de todos los procedimientos del sistema. Así mismo, cumpliéndose los requisitos para ello, por Resolución de 11 de marzo de 2021, del Consejo de Universidades se ha declarado la Acreditación Institucional del Centro, con la consiguiente renovación de la acreditación de sus títulos. [LINK](#)

Contribución y utilidad de la información del Sistema de calidad a la mejora del título. El título cuenta con un plan de mejora explícito objeto de seguimiento para mejora del título.

La información que procede del sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título. Las herramientas utilizadas para obtener información del sistema se contemplan principalmente en el procedimiento de calidad PE04-CSI: Medición, análisis y mejora continua, PC12-CSI: Análisis de los resultados de aprendizaje y PA07-CSI: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. El análisis de esta información se realiza por la CAIC del Título anualmente, que elabora el Autoinforme de Seguimiento, Plan de Mejora, y hace el seguimiento del Plan de Mejora de cursos previos. Igualmente realiza el seguimiento de los objetivos del Título que se reflejan en la Carta de Servicios. La coordinación con la Universidad de adscripción se lleva a cabo en la Comisión de estudios de Grado del Centro. La CAIC del Centro, por su parte, supervisa el Informe de seguimiento del Grado y de los objetivos de calidad del título de la Carta de Servicios, y lo eleva al Consejo de Gobierno del Centro adscrito para su aprobación. Una vez aprobado se publica en la web del Centro.

En atención a la información que se genera, el sistema de calidad contribuye claramente a la mejora del Título, derivada de los seguimientos externos: de las valoraciones a la Memoria de Modificación, de los informes de Deva de seguimiento del Grado, y de la renovación de la acreditación del Grado. Las recomendaciones derivadas de tales informes son consideradas en los Planes de Mejora del Grado y su seguimiento. Las mejoras del Grado a partir de tales informes pueden contrastarse en el punto VI. Plan de mejora, de los Autoinformes de seguimiento de los cursos 2014/15 a 2016/17, y punto VII, Plan de Mejora, del Autoinforme curso 2017/18, y Plan de Mejora con histórico, cursos 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021. [LINK](#) . Se rinde cuentas en las sesiones de los órganos colegiados y en las Jornadas de calidad. [LINK](#) (Acceso con clave).

En las Jornadas de calidad, se rinde cuentas del cumplimiento de los compromisos de calidad adquiridos. [LINK](#) (**Acceso con clave**)

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y cambios significativos.

La estructura de calidad del Centro se encuentra recogida en el Manual de aseguramiento Interno de Calidad del Centro. La composición de la Comisión de aseguramiento de Calidad del Centro, y los asuntos tratados en las sesiones pueden consultarse en [LINK](#)

En cuanto a la Comisión de aseguramiento de Calidad del Título está presidida por el/la Responsable de Calidad del Título (profesor que imparta docencia en la titulación a que se refiere la Comisión), y además de éste/a la componen, el/la Directora/a Académico/a de Grado, dos representantes del personal docente e investigador del Título, un representante del personal de administración y servicios y un/a representante del alumnado de la titulación a que se refiere la Comisión, que será el delegado del Grado. La composición actual (en el presente curso se ha nombrado nuevo responsable de calidad y renovado uno de los representantes de los profesores) y los asuntos tratados en las sesiones pueden consultarse en: [LINK](#)

Disponibilidad de plataforma interna para la gestión documental: valoración del uso y aplicabilidad de la misma

El Centro cuenta en relación a los alumnos matriculados en el mismo con acceso al Sistema para la Información de la Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para consultas concretas, así como con acceso limitado a Universitas XXI, sistema de gestión de la Universidad. Por otra parte, cuenta con cuadro de mando de indicadores del sistema y con una plataforma de gestión documental propia en formato web, cuyo diseño normalizado permite la búsqueda de contenidos. Se acompaña un tutorial comprensivo del funcionamiento de la plataforma de gestión documental y en el que se analiza su funcionamiento y aplicabilidad: [LINK](#) (**Acceso con clave**). Los enlaces para acceder a la plataforma interna de gestión documental en entorno Web, son los siguientes: Plataforma interna 1 con evidencias 2014/15 a 2017/18. Ruta: ([LINK](#)) Plataforma interna 2 con evidencias a partir de 2018/19. Ruta: ([LINK](#)) (**Acceso con clave**). Para el próximo curso se procederá a la revisión del funcionamiento de la mencionada plataforma de gestión documental.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SAIC.

Como puede advertirse en los Autoinformes y Planes de mejora, estas surgen del análisis y las revisiones que se llevan a cabo desde los procedimientos del sistema. Así mismo en el Plan de Mejora con histórico, aparece en rojo, en “observaciones” la respuesta a las recomendaciones del seguimiento, y en Evidencias, las correspondientes. [LINK](#) . Las mejoras contempladas en el Plan de mejora del Centro también redundarán positivamente en la mejora del título.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En los sucesivos Autoinformes y Planes de mejora se describen las acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y seguimiento. [LINK](#)

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, **de 8 de noviembre de 2019**, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación, **se procedió a contestar las recomendaciones en relación al presente Criterio II en el correspondiente Autoinforme de Seguimiento 2018/2019** y en el Plan de mejora: [LINK](#), que se revisa en el del curso 2019/2020 y 2020/2021.

Fortalezas y logros

- Se ha obtenido informe favorable de ANECA, de implantación del sistema de calidad (AUDIT 2018)
- Se ha declarado la Acreditación Institucional por Resolución del Consejo de Universidades de 11 de marzo de 2021.
- Se ha revisado la documentación básica del sistema, el Manual del SAIC del Centro, y el Manual de procedimientos, así como la Carta de Servicios del Centro.
- Se ha cumplido con la planificación prevista para el curso 2020/21.

Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:

- “El SAIC analiza anualmente de manera exhaustiva los objetivos, indicadores y planes de mejora a nivel de Carta de Servicios y de Informe anual del Título”.
- “La Carta de servicios se constituye como una importante herramienta de transparencia y visibilidad hacia la sociedad”.
- “La página web del Centro muestra de manera intuitiva y clara toda la información relevante para los grupos de interés, tanto en lo académico como en todo lo relativo al SAIC. El nivel de transparencia es muy elevado”.
- “Se valora positivamente el esfuerzo que ha hecho el centro por fomentar el conocimiento generalizado del SAIC e implementar una cultura de calidad generalizada. Todo ello ha colaborado a que los colectivos universitarios tengan una visión del SAIC como un sistema de ayuda a la toma de decisiones para la mejora continua”
- “La reciente aprobación del procedimiento PA08-UPO y de planes de contingencia de la Universidad, da muestra de la fortaleza y adaptabilidad del SAIC ante la situación generada por la pandemia”.
- “Es reseñable el gran trabajo de gestión y coordinación llevado a cabo por la universidad para el correcto desarrollo de la visita de auditoría de manera virtual. Todas las entrevistas se llevaron a cabo con pleno de asistentes y con la debida puntualidad”.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En cuanto al seguimiento de las mejoras adoptadas en relación con las debilidades constatadas en el curso previo en cuanto al sistema de calidad, son mejoras de Centro y se plasman en el seguimiento del PAM de Audit [LINK](#) (Acceso con clave)

En cuanto a la aplicación del sistema de calidad en el Grado, esta ha sido satisfactoria. Las mejoras que se adopten en el marco del Centro redundarán en cada uno de los títulos.

Sigue manteniéndose como debilidad las escasas respuestas a la encuesta de satisfacción de empleadores. Se han encuestado a un alto porcentaje de egresados, de los que trabajan, no todos indican dónde lo hacen, de los que lo indican, no todos ofrecen datos para localizar al empleador, y una vez que se contacta con el empleador, no todos responden. La medida que se tome en relación con la satisfacción de empleadores se adoptará a nivel de Centro, y se consensuará en Comisión de garantía de calidad de los Centros de UPO.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio II en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. [LINK](#) Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (consta en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 53, 54, 55, 56 , 70,71,72.** No obstante, procedemos a hacer las siguientes indicaciones, en relación con algunas de las Recomendaciones.

Recomendación 54: Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2017

El Autoinforme de seguimiento del curso 2017/2018, fue elaborado por la Comisión de garantía interna de calidad del Grado y valorado por la del Centro, en el mes de diciembre, elevándolo al Consejo de Gobierno de enero. El Autoinforme del curso 2019/20, se aprobó en Consejo de Gobierno de 22 de diciembre, cumpliéndose con la periodicidad prevista, tal como se hará con el presente.

Recomendación 56: Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2017

Cada año se difunde la Carta de Servicios y los resultados de su seguimiento en la web del Centro [LINK](#), y en las Jornadas de Calidad.

Por otra parte, a partir del curso 2018/2019 se incorporó una pregunta sobre el conocimiento de la Carta de Servicios en las encuestas de satisfacción del alumnado, profesorado y PAS con el Centro. Al preguntar sobre el conocimiento de la Carta en la encuesta de satisfacción con el Centro, en el curso 2018/19, se mejoró la participación del alumnado en cuanto a esta cuestión, siendo de un 76,77% (76 alumnos) en el presente Grado [LINK](#), mientras que en encuesta que se hizo específica de la Carta en 2017, únicamente contestaron 29 alumnos de todo el Centro. No obstante, en cuanto a la debilidad relativa al bajo porcentaje de alumnos que reconocen conocer la Carta de Servicios del Centro, y ante la necesidad de difundir la nueva Carta de Servicios de 2019, se propuso como Mejora **SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora01:** Dar más visibilidad a la Carta de Servicios en la web del Centro, con el objetivo de alcanzar un conocimiento de la misma por, al menos un 40%, del total del alumnado del Grado. Se ha realizado la mejora, incorporando el link a la Carta de Servicios en la pestaña inicial de Calidad de la web, y se ha cumplido el objetivo, señalando un 76,79% del alumnado encuestado, que conoce la Carta de Servicios del Centro. [LINK](#) En el presente curso un 68,57% de los participantes en la encuesta manifiestan que sí la conocen. [LINK](#)

Recomendación 70: Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018

La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as de 6 de marzo de 2019, recordó la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción. La acción de mejora ha finalizado, pero en las encuestas de evaluación docente bajó la participación de un 61% (2017/18) [LINK](#), a un 54% (2018/19). El aumento de participación sí se consiguió en las encuestas de satisfacción con el Centro, pasando de 59,26% en 2017/2018 [LINK](#) a 76,77%, en 2018/2019 [LINK](#)

En el curso 2019/20, subió la participación en las encuestas de evaluación docente respecto al curso anterior, a un 58%. [LINK](#). Aún cuando tal participación parece adecuada, para el curso 2020/21, además de las tradicionales acciones de impulso, se ha llevado a cabo la difusión de las encuestas a través de anuncio específico insertado en el enlace principal de calidad de la web del Centro: [LINK](#), no obstante la participación ha sido del 51%, teniendo una pequeña bajada, ha ocurrido también en otros grados del Centro, lo que puede deberse a la actividad semipresencial por la pandemia, si bien una participación de un 51% se considera adecuada. No obstante, ha vuelto a bajar la participación en las encuestas de satisfacción con el Centro, que fue de un 58,33% en 2019/20 y de un 39% en 2020/21. Consideramos que esta circunstancia es coyuntural, fruto de cierto desapego del estudiantado que no ha estado presencialmente todo el curso, por lo que se seguirá en el curso próximo, a efectos de que si no se eleva la participación, se acuerde una acción de mejora.

III. Proceso de implantación del título

Análisis

El Grado en Derecho comenzó su implantación en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2015-2016. En el curso 2020-2021, se han impartido asignaturas de todos los cursos, de conformidad a lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado de Derecho de la UPO, que fue objeto de Modificación para la impartición de dicha titulación por el Centro adscrito. En relación con la planificación, hay que señalar que el seguimiento del diseño, organización y desarrollo del programa formativo se ha realizado en los Autoinformes de seguimiento de cada Grado (Punto I de los Autoinformes 2014/15, 2015/16, 2016/17 y punto III del Autoinforme a partir del de 2017/18). Todo ello puede consultarse en: [LINK](#) .

La oferta de plazas para el Grado en Derecho en el Centro Adscrito fue de 60 plazas en el curso 2020-2021, siendo el número de matrículas de nuevo ingreso de 26 en primer curso. Las acciones de captación para los alumnos que ingresaron en el curso 2020/21, se recogen en el Informe de captación de 2019-2020: [LINK \(Acceso con clave\)](#). Durante el curso 20/21, se realizaron actividades innovadoras, al contarse con el apoyo de David Meca para las sesiones informativas, y con el testimonio de antiguos alumnos, lo que ha tenido repercusión en la captación del curso 2021/2022, en el que se han matriculado 36 alumnos de nuevo ingreso (para primero del grado en Derecho), así como 6 alumnos más en el doble grado en Administración y Dirección de empresas y Derecho, que se inicia). Si bien ha mejorado la cobertura de las plazas, estas siguen sin cubrirse, por lo que deben continuar las acciones de captación en la línea en que se llevaron a cabo para el curso 2021-22.

Mecanismos de acceso y admisión, matriculación, y reconocimiento de créditos. (PC02-CSI/PC03-CSI) No han existido en el grado incidencias en el acceso y matriculación del estudiantado. En cuanto al seguimiento de los reconocimientos de créditos se realiza a través del procedimiento de calidad PC03-CSI, recogiendo evidencias del proceso, quedando reflejada una relación detallada de alumnado con créditos reconocidos por curso académico (excepto movilidad) en la evidencia [LINK \(Acceso con clave\)](#). Se han reconocido un total de 467 créditos en los correspondientes comités, que se han desarrollado sin incidencias.

Programa de Orientación Profesional y Académico. (PC05-CSI) En cuanto a las acciones de orientación y apoyo a los estudiantes, se llevó a cabo el Programa de Bienvenida en los estudios y el Programa de acercamiento al Centro, durante las primeras semanas del curso, con los objetivos previstos en la Memoria del título. Entre estas acciones se difundió también al alumnado el Sistema de aseguramiento interno de Calidad del Centro San Isidoro y su participación en el mismo. Puede consultarse el conjunto de acciones de orientación académica en: [LINK](#) . La satisfacción del estudiantado con tales acciones ha sido de 3,46 sobre 5.

Por su parte, en el curso 2020/21, el 5 de mayo de 2021, se llevaron a cabo las IV Jornadas de Orientación Profesional [LINK \(Acceso con clave\)](#), en versión on-line debido a la situación derivada de la emergencia sanitaria por el COVID-19. La satisfacción del estudiantado con tales acciones ha sido de 3,12 sobre 5. En relación con estas acciones, los alumnos de cuarto curso han solicitado a la coordinadora de curso que desean tener una sesión sobre Másteres.

Un 80% de los egresados considera útiles las actividades organizadas para la inserción laboral. [LINK](#)

Metodologías de enseñanza y evaluación de resultados de aprendizaje. La Planificación y seguimiento del Grado, queda reflejada en el Informe de la Dirección Académica del Grado, curso

2020/2021 [LINK](#) (**Acceso con clave**) No obstante la pandemia, el curso se ha desarrollado sin incidencias. Como consecuencia de la declaración de la pandemia por la Covid-19, para el curso 2020/21, se modificaron las Guías docentes, mejorando las mismas, al detallarse la metodología, sistema de evaluación y cronograma, e incorporando Adendas para los escenarios A y B (semipresencial y no presencial) [LINK](#)

Al finalizar la impartición de la asignatura, los profesores han realizado un Informe anual Final de la asignatura impartida, sobre la marcha de ésta, realizado en el modelo normalizado, aprobado en Junta de Unidad Docente de 13 de julio de 2018. En el citado Informe anual Final se recoge: Valoración cualitativa sobre el desarrollo de las actividades formativas, la metodología y sistemas de evaluación, y su adecuación para alcanzar y evaluar las competencias de la asignatura; propuestas de mejora para el curso siguiente y resultados académicos finales de la asignatura. Tales informes finales pueden consultarse en [LINK](#) (**Acceso con clave**)

El Centro cuenta con información de los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, siendo las siguientes puntuaciones relacionadas en la encuesta de evaluación docente muy positivas, en línea con la de cursos previos, incluso mejorándolas:

Criterio (puntuación sobre 5)	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
07. Se ajusta a los sistemas de evaluación de la guía docente	4,4	4,29	4,34	4,46	4,46	4,53
21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,22	3,73	4	4,19	4,22	4,35
22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo, ...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,15	3,95	4,16	4,28	4,27	4,28
Comentarios: Los valores obtenidos son muy positivos, reflejan el compromiso del Grado con la adecuación el sistema de evaluación y metodologías desarrolladas.						

Adicionalmente a las encuestas de satisfacción con el Centro, y de evaluación docente, se han llevado a cabo unas encuestas específicas con los alumnos sobre las medidas adoptadas por el Centro Universitario San Isidoro en relación a la situación de alarma provocada por la Covid-19, para la valoración de la docencia por las especialidades a que la enseñanza se ha visto abocada por la pandemia. La tasa de participación ha sido tan solo de un 10% del estudiantado, por lo que los resultados son poco representativos. El curso 2020/2021 se ha desarrollado en su mayor parte de forma presencial, si bien atendiendo a lo señalado por las autoridades se han impartido clases on line en determinados períodos. La Comisión tras el análisis de los comentarios del estudiantado concluye que los estudiantes no se adaptan bien al paso de un sistema a otro, penalizando así sus valoraciones en cuanto a metodología, temporalización, recursos para la docencia virtual, plazo en que se les informa de adaptaciones, incluso apoyo entre compañeros, ítems en que sus valoraciones bajan del 3, cuando en el curso previo, mucho más asolado por la pandemia, pero casi entero on line, tales valoraciones fueron muy superiores. La encuesta covid del alumnado puede consultarse en: [LINK](#) (**Acceso con clave**); estas valoraciones además, contrastan con los datos positivos obtenidos en las encuestas de evaluación docente en las que participó más de la mitad del alumnado. Las encuestas (covid) al profesorado (participación del 33,33%), en relación con las medidas adoptadas, cambios incorporados para la adaptación de las asignaturas, y los resultados obtenidos, han obtenido una satisfacción global de 4,38. [LINK](#) (**Acceso con clave**).

En el Grado de Derecho, se han realizado las pertinentes reuniones de programación, seguimiento, evaluación y delegados. La relación de estas reuniones puede consultarse en el Informe Final que realiza la Dirección Académica de Grado, a final de curso [LINK](#) (**Acceso con clave**), donde además, resume y analiza lo expuesto por los profesores en el Informe Final de la asignatura, anteriormente citado, así como se realiza una valoración cualitativa de cómo se ha desarrollado el curso. De tales reuniones se rinde cuentas en las Juntas de Unidad Docente del centro, y a través de la memoria de la Universidad: [LINK](#)

Referencia a egresados e inserción laboral. El curso 2020/2021 fue el tercer año con egresados de este Título. En una primera valoración de los mismos, encuestados 18 de 26 egresados en 2019-20, arrojan un 4,50 sobre 5 en relación con la satisfacción global con la formación recibida. Como aspectos relevantes destacamos: Los encuestados valoran con un 4,28 sobre 5 la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas en el mercado laboral y valoran con 4,72 la comunicación de la Upo/Centro con los estudiantes. 5 egresados se encuentran trabajando, en trabajos que corresponden a su formación, 12 egresados cursan Máster y 4 opositan. [LINK](#)

Trabajo Fin de Grado. El desarrollo de la asignatura, se ha llevado a cabo con normalidad. En el Grado en Derecho, el Trabajo Fin de Grado se desarrolla en sesiones teórico prácticas, finalizadas las cuales, el estudiantado desarrolla un caso práctico y lo expone ante el Tribunal. Finalizada la asignatura, el alumnado ha respondido a una encuesta contestada por un 64,30% del estudiantado. La satisfacción con el desarrollo de esta asignatura ha mejorado respecto al curso anterior. Podemos señalar como ítems a destacar: 1. ¿Se cumplen las competencias que constan en la Guía docente para el TFG de Derecho? Puntuación: 3,89. 2. ¿Considera adecuado el número de casos realizados durante la evaluación continua? 3,88 3. ¿Considera adecuadas las materias sobre las que han versado los casos realizados en la evaluación continua? 3,82. 4. Valore la relevancia de los aspectos tratados en los diversos casos planteados 3,67 5. ¿Considera adecuado los criterios y porcentajes que se asignan en la evaluación de los casos prácticos? 3,22. [LINK](#) (Acceso con clave). Tales valoraciones son muy similares a las del curso previo, teniendo una valoración media de 3.70. Todo ello ha sido valorado en el Informe anual del profesor responsable de la asignatura [LINK](#) (Acceso con clave).

Prácticas externas En relación al desarrollo de las prácticas se han llevado a cabo según la normativa vigente ([LINK](#)). El estudiantado ha desarrollado las prácticas de modo presencial, con una alta satisfacción. Número de entidades colaboradoras que ofertan plazas de prácticas: 52. Número total de plazas ofertadas: 60. Número total de alumnos que realizan prácticas: 26.

Los resultados obtenidos en la encuesta desarrollo de las prácticas son muy positivos, obteniendo un 4,64 de media en la valoración del estudiantado. A la cuestión planteada si el alumno del Grado en Derecho recomendaría el centro de prácticas para el próximo curso académico, el 100% de los alumnos que contestaron la encuesta contestaron que “sí”. Se han analizado los informes de los tutores académicos y las memorias de prácticas de los estudiantes, con una alta satisfacción por ambas partes, reflejándose que los estudiantes adquieren competencias propias del ámbito profesional. La alta satisfacción sobre los distintos aspectos del desarrollo de las prácticas puede observarse en las siguientes encuestas: [LINK](#)

Movilidad(Programa Erasmus)

Observaciones (curso 2020/2021)

Universidades con las que existe acuerdo: 7

Países: Italia, Francia, Alemania, Turquía

Idiomas de trabajo: italiano, francés, alemán, inglés

Criterio	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
IN						
Nº alumnos		3	6	6	6	0
OUT						
Nº alumnos			3	1	2	0
Nº de alumnos que solicitan plaza (para disfrutar de la movilidad en el curso académico siguiente)		5	1	2	2	8
Plazas		6	10	16	16	16

Respecto al desarrollo de la movilidad, en el curso 2020/2021, no se han llevado a cabo estancias, ni IN, ni OUT, lo que ha venido condicionado por la pandemia. Para este curso se han ofertado en el Grado en Derecho 16 plazas en 7 destinos (Università degli Studi di Teramo; Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria; Università degli studi dell Insubria –Italia-/ Erzincan University –Turquía-/ Université de Caen Normandie –Francia-/ Rheinische Friedrich Wilhelms Universität Bonn; University for public administration of North Rhine Westphalia –Alemania-). En la encuesta de satisfacción del alumnado con el Centro, el ítem relativo a la oferta de programas de movilidad ha bajado hasta un 2,57 (ítem 4 de la encuesta de satisfacción) [LINK](#) frente al 3,29 y 3,53 sobre 5 de los cursos anteriores. Como acciones para la mejora de tal ítem se propone revisar la oferta de plazas de movilidad en el grado, tratando de aumentar los destinos. La Comisión considera que debería contarse con una encuesta más precisa para aquellos alumnos que han realizado la movilidad, con el fin de poder detectar la adecuación de las plazas y su satisfacción.

Fortalezas y logros

- . Alta valoración del alumnado y de los empleadores con las prácticas realizadas.
- . El 100% de los estudiantes recomiendan el centro de prácticas.
- . Buena coordinación del Grado a través de reuniones de programación y seguimiento.
- . Los egresados valoran con un 4,5 sobre 5 la satisfacción global con la formación recibida.

- . Según Informe de Auditoría externa del SAIC, Programa Audit 2018, de 13/11/2020, en relación con las fortalezas detectadas, se señala que:
- Se realiza un esfuerzo importante en la revisión y actualización de las guías docentes que están siempre disponibles para el alumno con la suficiente antelación y con un excelente nivel de detalle.
 - La configuración de los horarios y del calendario académico se realiza de manera coordinada y con la debida antelación.
 - Gracias a la docencia en grupos pequeños y a la atención personalizada se alcanza un grado de satisfacción muy alto de los alumnos con la docencia recibida.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Disminución de la satisfacción del estudiantado con la oferta de plazas de movilidad en el grado.

SAIC20/21-CSI-Criterio III-Mejora01: Aumentar los destinos de Erasmus en el grado para el curso 2023-2024. Indicador01: N° de destinos ofertados. Meta01: > 7 destinos. Indicador02: Valor alcanzado en el ítem acerca de movilidad en la encuesta de satisfacción del alumnado. Meta02: = o > 3

SAIC20/21-CSI-Criterio IV-Mejora02: Elevar al Servicio de movilidad del Centro la necesidad de presentar a aprobación de Junta de Unidad Docente, modelo de encuesta específica de movilidad para aquéllos estudiantes que acceden a la misma, obteniendo información sobre la adecuación de la oferta de movilidad a los objetivos perseguidos. Indicador: Encuesta específica de movilidad aprobada en Junta de Unidad Docente (sí/no). Meta: Realizar la encuesta específica a los estudiantes Erasmus del curso 2022-2023.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 42 y 75.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (constan en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En cuanto a la Recomendación 42, en las encuestas de evaluación docente, se puede apreciar la alta valoración del alumnado en relación con los ítems 21 y 22, relativos a los criterios y sistemas de evaluación, y a la contribución de las actividades desarrolladas a alcanzar los objetivos de las asignaturas. Aclarar también, que desde el curso 2020/2021, las guías docentes se han modificado, siendo más detalladas, y unificándose en un documento la parte general y la parte específica, lo que es aún más clarificador para el alumnado.

III. Personal docente e investigador.

Análisis

El profesorado que imparte docencia en el título es adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes, tal como se reflejó en la memoria verificada. El porcentaje de doctores, se encuentra por encima de lo previsto en la Memoria.

TABLA 1. Profesorado del grado en Derecho	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Profesores doctores	5	7	11	13	14	12
% Profesores doctores	56 %	54 %	65 %	68%	64%	57%
Profesores acreditados	2	3	3	4	4	5
% doctores acreditados	20 %	25 %	18 %	25%	18%	24%
Profesores no doctores	4	6	7	7	8	9
% Profesores no doctores	44 %	46 %	35 %	35%	36%	43%
Total profesores	9	13	17	20	22	21
% profesores jornada completa	22 %	38 %	35 %	32%	36%	38%

% profesores jornada parcial	78 %	62 %	65%	68%	64%	62%
------------------------------	------	------	-----	-----	-----	-----

TABLA 2. Experiencia docente y profesional media del profesorado del Grado en Derecho	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Cursos medios experiencia docente	4.6	4.8	5.5	5.4	9.5	8.1
Años medios experiencia profesional	12.6	9.8	12.8	11.2	13.2	10.4

TABLA 3. Dedicación media al Título del profesorado del Grado en Derecho	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/21
Créditos impartidos ¹	45.0	90.0	135.0	184.5	189	189
Créditos medios impartidos	5.0	7.5	7.5	9.2	8,6	9
Créditos impartidos doctores	29.3	63.0	99.0	150.8	146,25	130.5
Créditos medios impartidos doctores	5.9	7.9	9.0	11.6	10,44	10.9
Créditos impartidos no doctores	15.7	27.0	36.0	33.7	42,75	58.5
Créditos medios impartidos no doctores	3.9	6.8	5.1	4.8	5,34	6.5

Dentro del apoyo a la mejora docente, se han realizado, entre otros, los siguientes seminarios formativos dirigidos al personal docente e investigador del Centro: “Google Classroom en la Educación Superior” en doble jornada los días 7 y 9 de septiembre de 2020; “Mejora tu productividad: APPS para la gestión docente”, 10 de diciembre de 2020; “Google Classroom: configuración y exportación de las calificaciones”, 22 de diciembre de 2020; “Cómo usar los informes de original del workspace”, 18 de mayo de 2021; en particular, y en cumplimiento de las mejoras planteadas en el curso anterior, en el Grado en Derecho se desarrolló la jornada de formación para uso del classroom, el 16 de febrero de 2021, y con fecha 15 de julio de 2021 se realizó otra jornada de formación “Introducción al Excel para profesorado de Derecho”. La valoración por el profesorado de la formación recibida ha sido de 4,41 sobre 5 (ítem 11 de la encuesta), [LINK](#) mejorando sustancialmente la valoración del curso previo (3,69 sobre 5), cumpliéndose la meta marcada.

En el curso 2020-2021, el Centro continúa con el “Programa de gestión de la calidad de la actividad docente”, como programa propio, habiendo participado tres profesores del Grado, obteniendo dos de ellos la mención de excelente. El 25% de profesores cuenta con informe positivo de evaluación docente. Un 17% con mención de excelencia.

En las encuestas de evaluación docente se ha evaluado al 100% del profesorado del Grado en Derecho, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido 4,45 sobre 5, siendo muy positiva y mejorando la del curso previo (4,15 sobre 5). La tasa de participación del alumnado ha sido de un 51%. La encuesta puede consultarse en: [LINK](#)

Con respecto a las sustituciones, en el caso de producirse, se realiza la siguiente secuenciación: en primer lugar, se analiza la carga docente asignada al PDI actual del Título con Venia Docendi en vigor. En el caso que algún miembro del PDI dispusiera de carga docente para asumir la/las asignatura/s a sustituir se le asignaría la docencia. En el caso que la vacante no pueda ser cubierta, se procede a la selección de un candidato a través del banco de CV que el Centro recibe y custodia durante cuatro años. Una vez seleccionado el perfil más adecuado para la asignatura/as se procede a la solicitud de la Venia Docendi por parte de la Universidad de adscripción.

En el curso 2020/21 el desarrollo del TFG ha contado con 14 personas que han impartido clases, 5 doctores y el resto profesionales (abogados en ejercicio, miembros de la carrera judicial y fiscal), siendo esto relevante dada la especialidad del TFG que se realiza en el Grado en Derecho (realización de Dictamen jurídico).

En el curso 2020/21 se contó con 5 tutores de prácticas, todos ellos doctores. La valoración del alumnado con el tutor fue de 4,81 sobre 5. [LINK](#)

Coordinación del Programa Formativo

En este ámbito resulta de aplicación la Instrucción [LINK](#) para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado de la Universidad Pablo de Olavide. Estas medidas se articulan en torno a la Comisión de Estudios de Grado del Centro Universitario San Isidoro, así como las figuras de Director/a Académico de Grado, Coordinador de Semestre y Responsable de Asignatura. De este modo, la coordinación docente del

¹ A partir del Autoinforme de seguimiento correspondiente al curso académico 2018/19, los créditos impartidos se miden en créditos docentes, correspondiendo un crédito a 10 horas de docencia impartida. Se modifican, por tanto, los valores de los cursos anteriores adaptándolos a este criterio.

Grado es competencia y responsabilidad de la Comisión de Estudios de Grado del Centro y del Director/a Académico de Grado, según la Instrucción general citada.

En el curso 2020/21, la Comisión de Estudios de Grado se ha reunido en dos ocasiones (1 de diciembre de 2020 y 19 de mayo de 2020) tratando: Propuestas planificación, coordinación de Guías docentes, Seguimiento y Planes Mejora y Plan de Acción Tutorial.

El Grado cuenta con una Dirección Académica de Grado, encargada de programar y mantener las reuniones de coordinación e información con los responsables de asignatura y los coordinadores semestrales, con el fin de revisar la secuenciación de contenidos en el proceso de aprendizaje, para evitar solapamientos y vacíos en los contenidos de las Guías Docentes de las asignaturas que componen el Título de Grado y, si fuera necesario, realizar propuestas de modificaciones de Guías Docentes. Así se ha hecho a lo largo de estos años, como se desprende en los Informes anuales de la Dirección Académica del Grado. [LINK](#) (**Acceso con clave**). También se cuenta con la figura de coordinador de semestre, que se encarga de controlar las incidencias que puedan surgir entre las asignaturas del semestre de cada curso, intentando ponderar el número de horas de trabajo autónomo que debe desarrollar el alumnado cada semana para evitar excesos o acumulaciones de tareas en las mismas semanas. Otra de sus responsabilidades es velar por el Plan de Acción Tutorial.

En el curso 2020/21, se celebraron reuniones de Junta de Unidad Docente (entre otros aspectos, en las mismas los DAGs rinden cuenta de la marcha de los Grados), Consejo Departamental, y Consejo de Gobierno.

En la Memoria de la Universidad se rinde cuenta de las fechas y temas tratados en las diferentes reuniones a las que se ha hecho referencia: [LINK](#)

Fortalezas y logros

- Porcentaje de profesores doctores por encima del previsto en la memoria de modificación del Título.
- La coordinación se ha llevado a cabo de forma satisfactoria.
- La satisfacción del profesorado con el programa de formación es elevada.
- La satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas es elevada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el curso previo, esta Comisión propuso como Mejora **SAIC19/20-CSI-CriterioIV-Mejora01**: Realizar dos Jornadas específicas para el PDI del Grado, adaptadas al Grado en Derecho, una sobre classroom y otra sobre utilización de Excel para las necesidades en docencia e investigación. Con el objetivo de alcanzar 4 o >4 en el ítem 11 de las encuestas de satisfacción acerca de la formación. Se ha cumplido la meta superándose el 4 de valoración. Puede consultarse en Informe de acciones de formación [LINK](#) (**Acceso con clave**).y la encuesta de satisfacción, ítem 11: [LINK](#)

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio IV en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 43, 61, 63, y 76**. [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (consta en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En el seguimiento del curso 2018/19, se adoptaron además las siguientes acciones de mejora:

En el curso 2018/2019, se puso en marcha el Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado [LINK](#), no habiendo participado profesores de este Grado. Por lo que se propuso como mejora **SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01**: difundir en Consejo Departamental los requisitos para presentación y superación del Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro, con el objetivo de que en las próximas dos convocatorias se haya presentado, al menos, un 20% del profesorado del Grado. En la convocatoria 2019/20, se presentaron dos profesores del Grado, obteniendo la calificación de excelente. En la convocatoria 2020/2021 se han presentado tres profesores más, alcanzándose un 25 % de profesores del Grado presentados al programa, con informe positivo vigente, cumpliéndose así la meta propuesta. Un 17% obtuvo mención de excelencia. [LINK](#) (**Acceso con clave**).

Atendiendo al Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de DEVA de 8 de noviembre de 2019, **Recomendación 43**, que no considera adecuada la acción de Mejora propuesta en su momento, se propuso la siguiente: **SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora01**: En el diseño del “Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario San Isidoro” incorporar valoración de la participación del profesorado en actividades de mejora e innovación docente. De este modo, se incentiva al profesorado a participar en

tales actividades, lo que les servirá para puntuar en el Programa de gestión de la calidad del profesorado, en el que puede obtener la calificación de favorable o excelente. En el diseño del “Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado del Centro Universitario San Isidoro”, [LINK](#) se tuvo en cuenta la participación del profesorado en actividades de mejora e innovación docente. Para evaluar la calidad de la actividad docente del profesorado se recurre a tres fuentes con las siguientes ponderaciones: autoinforme profesorado (30%), informes responsables académicos (35%) y opiniones de los estudiantes (35%). El autoinforme del profesor se compone de 6 ítems, dos de los cuales se vinculan con la participación en el Programa de Mejora e Innovación docente:

-Ítem 4. Participación o dirección/coordinación en experiencias de mejora e innovación docente (10 puntos).

- Ítem 6. Cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, jornadas de carácter docente impartidos o recibidos (5 puntos).

De este modo, fruto de la participación en actividades contempladas en el Plan de Mejora e Innovación Docente, los profesores pueden alcanzar 15 de los 100 puntos totales que componen la evaluación, con la que pueden obtener la calificación de favorable o excelente en el desarrollo de su actividad.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

Medios materiales

Los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título. Para el desarrollo de los cuatro primeros cursos de este Grado se ha dispuesto de cuatro aulas teóricas amplias, con ordenador, proyector y acceso a Internet, para facilitar la labor docente del profesor.

Los alumnos cuentan con red wifi en las aulas. Asimismo, además de la biblioteca, los alumnos han tenido a su disposición: un aula situada en la planta sótano 1 con 21 ordenadores, 37 puestos y una superficie de 109 m²; una sala de trabajo de 68 m² con capacidad para 20 personas y 7 ordenadores en la primera planta del Centro, así como dos espacios para tutorías en la planta dos. Adicionalmente en horario de tarde, se habilita un aula polivalente de 90 m² y otra sala con 20 ordenadores y en época de exámenes se acondicionan dos salas más para el estudio. El Centro cuenta con aulas para el desarrollo del Servicio de Idiomas, en el que se ofrece a los alumnos un programa de formación lingüística complementario en diferentes niveles de aprendizaje.

Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el Centro dispone de los siguientes espacios para alumnado y profesorado: Cafetería y Comedor. Sala de profesores. Despachos de profesores. Salas de reuniones. Secretaría y zona de administración. Salas expositivas. Zonas de estudio. Gimnasio.

Esta comisión reconoce el esfuerzo del equipo de dirección ante la situación de pandemia, por dotar a las instalaciones de medidas para garantizar la salud y seguridad de la comunidad universitaria (adecuación de espacios, mamparas, expendedores de gel, cartelera...).

La valoración por parte del alumnado con el Centro y el Título es de 3,77, puede verse en las encuestas de satisfacción del curso 2020/21: [LINK](#)

La valoración global del profesorado con el Centro y el Título es de 4,56, puede verse en las encuestas de satisfacción del curso 2020/21: [LINK](#)

Sistema informático: se ha actualizado periódicamente para adaptarse a las necesidades informáticas del alumnado en cuanto a capacidad y velocidad de procesamiento. Se mantiene así la red local certificada, que actúa a modo de servidor de la comunidad universitaria, y el acceso a Internet por fibra. Con respecto al grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica es de un 100%. La satisfacción del alumnado con el Servicio de Informática y TIC ha sido de 3,52 sobre 5 (en cursos previos 3,82 y 3,66), y la del profesorado de 4,40. Encontrándose en valores adecuados.

Biblioteca: el servicio de biblioteca tiene asignado dos personas en el curso 2020-2021. Por lo que se refiere a la satisfacción del alumno con tal servicio ha sido de 4,13 sobre 5, con una importante mejora en su valoración respecto a los dos cursos previos (3,92 sobre 5 (2019-20), 3,83 sobre 5 (2018-2019)). En cuanto a la valoración del profesorado ha mejorado la satisfacción con la biblioteca en el curso 2020-21: 4,53 sobre 5 (en el curso 2019-2020, fue de un 4,08, superando la valoración del curso anterior 3,93 sobre 5). Se ha cumplido el compromiso de la Carta de Servicios, superando la media de valoración de Biblioteca el 3 sobre 5. El alumnado y el profesorado del Centro cuenta con acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y a su biblioteca. Un elemento a valorar en la adecuación del servicio es la ausencia de incidencias y Reclamaciones, si bien se presentó sugerencia que fue debidamente atendida acerca de ampliación a los fines de semana de su apertura, lo que fue objeto de valoración por las circunstancias de la pandemia, accediéndose finalmente. Teniendo en cuenta los índices de satisfacción de alumnos y profesores, la ausencia de incidencias y reclamaciones, y el número de alumnos, el personal actual de biblioteca se considera suficiente.

Desde biblioteca se está trabajando para facilitar al estudiantado un listado con enlaces directos a la bibliografía que han de utilizar con más asiduidad, lo que consideramos una iniciativa positiva.

Recursos en Red para la docencia: se mantiene el desarrollo de un campus virtual de acceso remoto, aunque se ha producido la migración a las herramientas integradas dentro del sistema GSuite de Google.

Instituto de Idiomas de la Universidad: mantiene sus servicios.

Departamento de Movilidad y Relaciones Externas: En el curso 2020-21 este departamento cuenta con dos personas adscritas al mismo, de apoyo para la gestión de acuerdos bilaterales, información y atención al alumnado y coordinación con el Área con competencias en Movilidad de la Universidad de adscripción (ARIC). La oferta de plazas ha sido mayor que su demanda. La satisfacción con la oferta del programa de movilidad por parte del alumnado ha bajado a un 2,57, frente al 3,29 sobre 5 en 2019-2020. Atendiendo a esta circunstancia se han acordado las mejoras señaladas en el apartado III del presente autoinforme. No obstante, cabe señalar que el estudiantado ha estado influido en su valoración por las circunstancias derivadas de la covid-19, que han hecho que los solicitantes desistieran de realizar la movilidad.

Dirección de Comunicación y Relaciones externas (Prácticas externas): En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas, el/la responsable de la asignatura y con dos personas de apoyo, sin perjuicio de los tutores académicos de la asignatura. Para la valoración y análisis de las prácticas se dispone de la información derivada del Informe anual de gestión de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional [LINK \(Acceso con clave\)](#), las encuestas de satisfacción de alumnos y empresas de prácticas, así como el informe final de asignatura del profesor responsable de la misma, donde se analizan los aspectos académicos más destacados. El presente curso, la satisfacción del estudiantado con la oferta de prácticas externas ha sido de 3,68, y la satisfacción con las prácticas realizadas de 4,64 [LINK](#), quedando patente que los estudiantes mejoran sus expectativas al realizar las prácticas. La satisfacción de las empresas colaboradoras es de 4,57. Cabe destacar que estos resultados son muy positivos, de hecho en la valoración por los tutores de prácticas respecto del estudiantado, en algunos casos se pone de manifiesto una especial satisfacción.

En cuanto al Servicio de Deportes ([LINK](#)) su actividad se ha visto mermada por las circunstancias de la covid-19.

La estructura y dotación de personal de administración y servicios es adecuada para el desarrollo del Grado, cumpliéndose lo previsto en la Memoria. El PAS valora la formación recibida con un 4,17 sobre 5, mejorando la de los dos cursos previos (3,75 sobre 5 en 2019/20 y 3,33 sobre 5 en 2018/2019) (ítem 3 de la encuesta de satisfacción.). [LINK](#)

Atendiendo a la valoración realizada por los diferentes agentes en las encuestas de satisfacción, en cuanto a la satisfacción con el Personal de Administración y Servicios, el alumnado lo valora con un 3,94, superando el 3,86 sobre 5 del curso previo. Con respecto al profesorado, la valoración es de 4,67, superando la valoración de 4,15 sobre 5 del curso anterior. Se cumple el compromiso de la Carta de Servicios (alcanzar un 3 sobre 5).

Se analizan a continuación los servicios de orientación académica que se detallan en la Memoria de Verificación del Título:

Información previa a la matriculación: a) Visita a Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato; b) Jornadas de Puertas Abiertas para Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato; c) Participación en Ferias y Salones Educativos; d) Elaboración y Difusión de Material Informativo.

Se han establecido acciones de mejora específicas para adecuar estas acciones a las necesidades del Título, especialmente las referidas a incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso. El número y contenido de estas acciones se detalla en el Informe de captación de alumnos que elabora anualmente la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas. [LINK \(Acceso con clave\)](#)

Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso:

a) Programa de Bienvenida en los estudios: Todos los años, se hace el primer día de clase un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes, en el que se les informa de los aspectos más relevantes del Grado.

b) Programa de acercamiento al Centro Universitario San Isidoro. Todos los años se ha desarrollado en las primeras semanas de clase. Se informa al estudiantado de los servicios del Centro, de su utilización, se visitan las instalaciones.

c) Se ha llevado a cabo el Plan de Acción Tutorial y de tutorización.

La satisfacción del alumnado con la orientación académica es de 3,46, algo inferior a la de los cursos previos (3,57 y 3,69 sobre 5). En cuanto a la orientación profesional, se han venido desarrollando diversas acciones (conferencias, seminarios, talleres...), habiéndose celebrado además las IV Jornadas de Orientación Profesional en el Centro on line por las circunstancias de la pandemia. La satisfacción con la orientación profesional ha sido de 3,12, algo inferior a la de los cursos previos (3,49 y 3,61).

Se ha creado el Servicio de Atención a la Igualdad y a la diversidad funcional.

Fortalezas y logros

- Realización de las IV Jornadas de orientación profesional on line.
- Incremento de la satisfacción con biblioteca del alumnado y del profesorado.
- Alta satisfacción del estudiantado con las prácticas desarrolladas.
- Alta satisfacción de los tutores de las empresas con la gestión de las prácticas.
- Valoración muy positiva de los recursos con los que se ha contado para garantizar la salud y seguridad en la pandemia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Con el fin de continuar incrementando la satisfacción del alumnado con el servicio de biblioteca, se propuso en el curso anterior la siguiente Mejora: **SAIC19/20-CSI-CriterioV-Mejora01**: Habilitar un espacio en la web, informando al alumnado y profesorado del acceso a recursos bibliográficos de la Universidad de adscripción. El objetivo es obtener en el ítem 13 de la encuesta de satisfacción del alumnado, un valor de 4 o > a 4. Se consiguió tal meta, se incorporó información en [LINK](#)

En el presente curso 2020/21, ha disminuido la satisfacción del estudiantado con las acciones de orientación profesional, ante lo cual se propone la siguiente mejora: **SAIC20/21-CSI-Criterio V-Mejora01**: Realizar una sesión con anterioridad a la fecha programada de las acciones de orientación profesional sobre Másteres específica para el estudiantado de 4º curso. Indicador: Valor alcanzado en el ítem acerca de la orientación profesional en la encuesta de satisfacción del alumnado. Meta: alcanzar un valor = o > a 3,5 en la satisfacción del estudiantado con las acciones de orientación profesional.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente Criterio IV en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 44, 46, 47, 48, 67, 73, 77, 79, 80 y 82.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora, en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En relación con la Recomendación 82: Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018, se previó comunicar a los profesores la posibilidad de que solicitasen manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y recordarles que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide. Se ha comunicado a los profesores. La posibilidad de acceder a más recursos así como el personal de biblioteca, ha incidido en el aumento de satisfacción con biblioteca, por parte del profesorado, desde un 2,83 sobre 5 en el curso 2017/2018, a un 3,93, en el curso 2018/2019, un 4,08 en el curso 2019-2020 y 4,53 en el curso 2020/2021. Encuesta: [LINK](#) (ítem 12 encuesta de satisfacción).

En relación con la siguiente Mejora **MOD15/16-CSI-Criterio06-R05-Mejora01**: *Debería ampliarse información en los Autoinformes anuales para añadir elementos de valoración sobre si el número del personal de biblioteca es o no idóneo. La Comisión recomienda Mejora consistente en valorar tal idoneidad atendiendo al menos a tres criterios: número de estudiantes en el Grado, Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas en relación con la biblioteca en el Buzón IRSF, así como índice de satisfacción con la biblioteca por parte de profesores y alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro. El objetivo marcado es alcanzar, al menos, un 3 sobre 5, en la valoración de la biblioteca, tanto por parte del alumnado como del profesorado, en el ítem de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado del Grado con el Centro, respectivamente; en los Autoinformes de seguimiento, punto V se da cuenta de ello, y se han cumplido los objetivos. No ha habido reclamaciones ni incidencias. Por parte del profesorado, se ha pasado a una satisfacción de un 3,93, en el curso 2018/2019 a un 4,53 en el curso 2020-2021 [LINK](#) (ítem 12 encuesta de satisfacción). Por parte del alumnado, la satisfacción con tal servicio ha sido de 4,13 sobre 5 en el curso 2020/2021, mejorando la del curso anterior (3,95 sobre 5) (ítem 13 de la encuesta de satisfacción).* [LINK](#)

VI. Indicadores y resultados.

TABLA INDICADORES CURSO 2020/2021										
Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Indicador/ Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	Análisis del buzón IRSF
PROCESO: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de Títulos de estudiantes										
PC03-IN01	80	70	70	70	PC03-IN01	Núm. de plazas ofertadas	GDEZ	70	60	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC03-IN02	40%	40%	51%	40%	PC03-IN02	Grado de cobertura de plazas	GDEZ	24%	43%	
PC03-IN03 (2)	NP	NP	10	SD	PC03-IN03	Tiempo medio de resolución solicitudes reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad	GDEZ	SD	SD	
PC03-IN03 (1)	2	15	15	12,6	PC03-IN04	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos excepto movilidad	GDEZ	7,9	7,7	
				SD	PC03-IN05	Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título oficial hasta su envío a imprenta	GDEZ	SD	SD	
La cobertura de plazas en el curso 2020/21 no ha tenido un incremento relevante respecto al curso previo. Sin embargo en el siguiente curso se ha mejorado sustancialmente. En cualquier caso, no se llegan a cubrir las plazas ofertadas, por lo que deben seguir intensificándose las acciones de captación para el Grado.										
PROCESO: Perfiles de ingreso y captación de estudiantes										
Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Indicador / Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	Análisis del buzón IRSF
PC04-IN01	51,61%	60,71%	61,10%	75%	PC04-IN01	% Estudiantes admitidos en 1ª opción	GDEZ	58,82%	53,85%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC04-IN02	NP	-14,29%	22%	-25%	PC04-IN02	Variación nº matrículas nuevo ingreso	GDEZ	-64,71%	32%	
PC04-IN03	6/80=0,08	17/70=0,24	22/70=0,31	25/70	PC04-IN03	Relación estudiantes preinscritos en 1ª opción	GDEZ	11/70	22/60	

PC04-IN04	16,67	2,13	12,5	15,38%	PC04-IN04	% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx mediante PAU	GDEZ	11%	20,83%	
PC04-IN04	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx mediante posesión de Título de Técnico Superior	GDEZ	N/A	N/A	
				50%		% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx mediante posesión de otro título universitario o título equivalente	GDEZ	N/A	N/A	
				100%		% estudiantes accede título con puntuación \geq 60% puntuación máx : Mayores de 25 años	GDEZ	N/A	N/A	
PC04-IN05	41,94%	64,29%	58,30%	53,30%	PC04-IN05	% hombres estudiantes nuevo ingreso	GDEZ	38,89%	46,15%	
PC04-IN05	58,06%	35,71%	41,70%	46,70%	PC04-IN06	% mujeres estudiantes nuevo ingreso	GDEZ	61,11%	53,85%	
PC04-IN06	4,08	4,23	4,22	4,54	PC04-IN07	Satisfacción estudiantes Jornadas de Puertas Abiertas	GDEZ	3,95 (Escala 1-5)	4,67 (Escala 1-5)	
	(Escala 1-5)	(Escala 1-5)	(Escala 1-5)							
PC04-IN07	106/80(155/80)	102/70(162/70)	104/70=1,49(149/70)	101/70	PC04-IN08	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GDEZ	90/70	135/60	

En relación al indicador PC04-IN07 (demanda/oferta) se observa como la demanda ha subido, pero no se traduce finalmente en matrículas efectivas, por lo que deben seguir intensificándose las acciones de captación para el Grado. Las Jornadas de puertas abiertas están valoradas de forma satisfactoria.

PROCESO: Orientación Académica y profesional al estudiantado

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	Análisis del buzón IRSF
				3,69	PC05-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	GDEZ	3,57 (Escala 1-5)	3,46 (Escala 1-5)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				3,61	PC05-IN02	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	GDEZ	3,49 (Escala 1-5)	3,12 (Escala 1-5)	

La satisfacción del alumnado con la orientación académica y con la orientación profesional, se mantiene en términos similares al curso previo, encontrándose en valores aceptables. En relación con la orientación profesional, el alumnado de cuarto curso ha solicitado una jornada específica y temática sobre Másteres en el ámbito del Derecho, lo que podría incrementar su valoración acerca de la

orientación profesional.

PROCESO: Evaluación del aprendizaje

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	Análisis del buzón IRSF
PC07-IN01	0	0	0	0	PC07-IN01	Núm. de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje recibidas en el buzón IRSF	GDEZ	0	0	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC07-IN03	0	0	0	0	PC07-IN02	% de asignaturas relacionadas con reclamaciones relativas a la evaluación del aprendizaje, recibidas en el buzón IRS	GDEZ	0%	0%	

No hay reclamaciones en el ámbito de la evaluación.

PROCESO: Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	Análisis del buzón IRSF
PC08-IN01	0,00%	0,00%	3,80%	1,00%	PC08-IN01	% estudiantes de salida en programas de movilidad internacional	GDEZ	2%	0%	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC08-IN02	0,00%	5,88%	7,50%	5,94%	PC08-IN02	% estudiantes de entrada en programas de movilidad internacional	GDEZ	6,12%	0%	
PC08-IN03	0,00%	5/6=0,83	1/10=0,01	1/16=0,06	PC08-IN03	Relación de solicitudes en programas de movilidad internacional respecto oferta	GDEZ	2/16	6/16	
PC08-IN04	SD	3,25(Escala 1-5) 76,47%	3,61 (Escala 1-5) 59,26%	3,53	PC08-IN04	Satisfacción estudiante con los programas de movilidad internacional	GDEZ	3,29 (Escala 1-5)	2,57 (Escala 1-5)	
				No procede	PC08-IN05	% estudiantes de salida en programas de movilidad nacional	GDEZ	No procede		
				No procede	PC08-IN06	% estudiantes de entrada en programas de movilidad nacional	GDEZ	No procede		

				No procede	PC08-IN07	Relación de solicitudes en programas de movilidad nacional respecto oferta	GDEZ	No procede		
				1/80=0,013	PC08-IN08	Relación de estudiantes que solicitan plaza en movilidad internacional con respecto a las ofertadas por el Centro	GDEZ	2/80	6/82	

La oferta de plazas es superior a las solicitudes del alumnado, sin embargo la baja valoración del estudiantado acerca de los programas de movilidad, podría mejorarse captando nuevos destinos. Además procede aprobar una encuesta específica sobre adecuación de la práctica para los estudiantes out de Erasmus, lo que permitirá controlar la adecuación de las plazas. De los 6 estudiantes que solicitaron la movilidad en el curso 2020/21, ninguno se fue finalmente, debido a la pandemia.

PROCESO: Gestión y revisión de las Prácticas Externas

Indica-or	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	Análisis del buzón IRSF
PC09-IN01	NP	NP	NP	4,73	PC09-IN01	Satisfacción estudiante con las prácticas realizadas	GDEZ	4,41 (Escala 1-5)	4,64 (Escala 1-5)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC09-IN02	NP	NP	NP	4,67	PC09-IN02	Satisfacción empleadores con las prácticas realizadas	GDEZ	4,38 (Escala 1-5)	4,57 (Escala 1-5)	
PC09-IN03	NP	NP	NP	47	PC09-IN03	Núm. empresas e instituciones que ofertan plazas para el desarrollo de prácticas	GDEZ	52	52	
PC09-IN04	NP	NP	NP	3,44	PC09-IN04	Núm. plazas para prácticas por estudiante matriculados	GDEZ	60/26=2,31	60/26=2,31	
PC09-IN05	NP	NP	NP	4,79	PC09-IN05	Satisfacción alumnado tutores académicos de prácticas externas	GDEZ	4,23 (Escala 1-5)	4,81 (Escala 1-5)	

La satisfacción de los grupos de interés implicados en las prácticas es muy alta, lo que debe valorarse positivamente. El feedback recibido de los tutores de prácticas de las empresas y despachos es muy positivo. Los resultados del presente curso han mejorado los del curso previo. Hay que reconocer además, la labor de los tutores académicos, valorada positivamente por el estudiantado.

PROCESO: Perfil de egreso e inserción laboral

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	Análisis del buzón IRSF
PC11-IN01	NP	NP	NP	No procede	PC11-IN01	Tasa de inserción laboral	GDEZ	13% (egresados en 2018/19)	28% (egresados en 2019/20)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

				13	PC11-IN02	Núm. de egresados por curso académico	GDEZ	25 (egresados en 2018/19)	26 (egresados en 2019/20)
--	--	--	--	----	-----------	---------------------------------------	------	------------------------------	------------------------------

La satisfacción con el centro y los estudios cursados es elevada, esto puede consultarse en el informe de perfil de egreso. Ha aumentado el porcentajes de inserción laboral de estudiantes que comienzan a trabajar en el primer año desde que finalizaron sus estudios.

PROCESO: Análisis de los resultados del aprendizaje

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20		2020/21		Análisis del buzón IRSF
PC12-IN01	78,59%	83,40%	80,50%	88,68%	PC12-IN01	Tasa de rendimiento	GDEZ	93,64%		84,04%		No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PC12-IN02	NP	NP	21,88% (7/32)	26,00%	PC12-IN02	Tasa de abandono	GDEZ	28,57%		32,14%		
PC12-IN03	NP	NP	NP	100%	PC12-IN03	Tasa de eficiencia	GDEZ	89,78%		93,79%		
PC12-IN04	NP	NP	NP	NP	PC12-IN04	Tasa de graduación	GDEZ	56,25%		62,96%		
PC12-IN05	87,30%	89,27%	89,85%	86,52%	PC12-IN05	Tasa de éxito	GDEZ	96,62%		90,14%		
				NP	PC12-IN06	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	GDEZ	4,40 (Escala 1-5) (Egresados de 2018/2019, encuestados en 2020)		4,25 (Escala 1-5) (Egresados de 2019/2020 encuestados en 2021)		
				NP	PC12-IN07	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	GDEZ	5 (Escala 1-5) (Empleadores de alumno 2018/2019, encuestados en 2020)		5 (Escala 1-5) (Empleadores de alumno 2019/2020, encuestados en 2021)		

La tasa de rendimiento, ha bajado levemente respecto a la del curso previo. La tasa de graduación debe valorarse positivamente, superando el 40% previsto en la memoria del Grado. Así mismo, la tasa de abandono ha superado levemente a la prevista en la Memoria (30%), siendo la más alta desde que se implantó el Grado. Se observa como la mayoría de alumnos que abandonan lo hacen en primer curso, y se trata de estudiantes que apenas asistían a clase. La Comisión realizará especial seguimiento de esta tasa. La tasa de eficiencia supera la prevista en la memoria (90%). Si comparamos las tasas con las de la universidad de adscripción se observa que: La tasa de graduación del Centro San Isidoro es más alta que la de la Universidad de adscripción, en el curso 2020/21 (27,42%); la tasa de abandono es más alta que la de la Universidad de adscripción (13, 35). Es la variación más significativa. La tasa de eficiencia es algo más baja en el Centro adscrito que en la Universidad Pablo de Olavide (96,14%). La tasa de éxito del Centro San Isidoro es levemente inferior a la de la Universidad de adscripción (96,14%), y la tasa de rendimiento del Centro adscrito es más baja este curso que la de la Universidad de adscripción (93,57%). El grado de satisfacción del egresado con las competencias adquiridas es alto (4, 25 sobre 5). En relación con la satisfacción del empleador, señalar que se ha localizado a tres empleadores, pero únicamente uno ha respondido a la encuesta.

PROCESO: Información pública

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21		Análisis del buzón IRSF
				4,08 Partc.77%	PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	GDEZ	3,90 (Escala 1-5)	3,74 (Escala 1-5)		No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
				4,34 Partc. 85%	PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	GDEZ	4,25 (Escala 1-5)	4,74 (Escala 1-5)		
				4,31 Partc.100 %	PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	GDEZ	4,40 (Escala 1-5)	4,56 (Escala 1-5)		
				NP	PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	GDEZ	5 (Escala 1-5) Partc.65 100%	5		

Se cumple el compromiso de la Carta de Servicios de obtener una valoración superior a 3 en la satisfacción del estudiantado con la IPD

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal docente e investigador

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21		Análisis del buzón IRSF
PA03-IN01	22%	38%	35%	32%	PA02-IN01	% profesores a tiempo completo	GDEZ	36%	38%		No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
PA03-IN02	78%	62%	65%	68%	PA02-IN02	% profesores a tiempo parcial	GDEZ	64%	62%		
PA03-IN03	56%	54%	65%	68%	PA02-IN03	% profesores doctores	GDEZ	64%	57%		
				82%	PA02-IN04	% créditos impartidos por doctores	GADZ	77%	69%		
PA04-IN01	4,14(Escala1-5)	3,5% (Escala1-5)	3 (Escala1-5)	3,81	PA02-IN05	Satisfacción del PDI del Título con el Plan Anual de Formación	GDEZ	3,69 (Escala 1-5)	4,41 (Escala 1-5)		
PA05-IN01	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN06	% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	9%	13%		
PA05-IN02	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN07	% de profesores del título evaluados positivamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	9%	13%		

PA05-IN03	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN08	% de profesores del título evaluados negativamente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	0%	0%	
PA05-IN04	NP	NP	NP	0,00%	PA02-IN09	% de profesores del título con excelencia docente en el programa de evaluación de la Actividad Docente	GDEZ	9%	8%	
				0,00%	PA02-IN10	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente positivo	GDEZ	9%	25%	
				0,00%	PA02-IN11	% de profesores del título con informe individual vigente de evaluación de la Actividad Docente negativo	GDEZ	0%	0%	
				0,00%	PA02-IN12	% de profesores del título con informe de mención de excelencia vigente	GDEZ	9%	17%	

El porcentaje de profesores doctores supera las previsiones de la Memoria de modificación. En relación con el indicador "% de profesores del título evaluados en el programa de evaluación de la Actividad Docente", señalar que alcanza el 25%, cumpliéndose la meta propuesta de que se alcanzase el 20%.

PROCESO: Selección, formación y evaluación del personal de administración y servicios

Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	Análisis del buzón IRSF
PA03-CSI-CT-IN01	Satisfacción del PAS con el programa de formación	GDEZ	3,71 (Escala 1-5)	4,17 (Escala 1-5)	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones

Se valora positivamente el incremento de la satisfacción del PAS con la formación.

PROCESO: Gestión de los recursos y servicio que presta el Centro

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20	2020/21	Análisis del buzón IRSF
PA06-IN01	5,6	6,7	4,55	5,8	PA04-IN01	Estudiantes por puesto de lectura		5,4	9	Sugerencia de estudiante del Grado en Derecho, acerca de la apertura de
PA06-IN02	NP	2,81 (Relación Centro)	SD	4,39% (M); 0% (R)	PA04-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas)		8,61% (M) 0% (R)	-2,11(M*) 0% (R)	

PA06-IN03	16	8,1	10	6	PA04-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario/a		7	7		biblioteca los fines de semana. Presentada el 1 de mayo de 2021, se da traslado a Gerencia y se responde el 18 de mayo de 2021 (12 días hábiles), en el sentido de comunicarle que la biblioteca se abrirá los sábados de 9:00 a 18:00, con el aforo que dispongan las autoridades.
PA06-IN04	2,7	4,1	4,6	5,8	PA04-IN04	Estudiantes por PC de uso público		6,5	7,6		
PA06-IN05	70%	80%	90%	100%	PA04-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica		100%	100%		
PA06-IN06	29	11	11	23	PA04-IN06	Nº ejemplares adquiridos	GDEZ	36	15		
PA06-IN07	SD	SD	16.951	2.838 fuentes (pueden consultarse en Vlex) 17.589 (pueden consultarse en Biblioteca UPO).	PA04-IN07	Nº recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	GDEZ	19.103 (CC jurídicas)	19.739 (CC jurídicas)		
								436.985 (Multidisciplinar)	368.516 (Multidisciplinar)		
PA06-IN08	237	248	284	296	PA04-IN08	Nº títulos disponibles	GDEZ	318	327		
PA09-IN01	4,36 (Escala 1-5) 69%	4,41 (Escala 1-5) 76,47%	4,26 (Escala 1-5) 59,26	3,97	PA04-IN09	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	GDEZ	4,07 (Escala 1-5)	3,71 (Escala 1-5)		
								4,46 (Escala 1-5)	4,44 (Escala 1-5)		
PA09-IN01	4,22 (Escala 1-5) 100%	4,00 (Escala 1-5) 83,33 %	3,75 (Escala 1-5) 70,59%	4,53	PA04-IN10	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	GDEZ	4,46 (Escala 1-5)	4,44 (Escala 1-5)		

El número de estudiantes por puesto de lectura ha subido debido a la necesidad de distanciamiento a causa de la pandemia. Aunque la valoración de la satisfacción con las infraestructuras es adecuada, ha bajado un poco respecto al curso anterior. PA06-IN01-2,11(M): se trata de un dato a nivel de Centro, ya que se han desclasificado algunas monografías. No obstante, como puede observarse, en el Grado en Derecho, los títulos disponibles han aumentado. En las reuniones con los profesores se insiste en que soliciten la bibliografía que necesiten, y se procede a su adquisición. Además de los presentes indicadores, este procedimiento toma en cuenta los de la Carta de Servicios, que pueden consultarse en el Informe de seguimiento 2020/2021 <https://centrosanisidor.es/calidad/carta-de-servicios/>

PROCESO: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés

Indicador	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Código	Descripción del Indicador	Titulación	2019/20		2020/21	
				4	PA07-IN01	Satisfacción	GDEZ	3,75	3,77		No hay

						alumnado con el Centro		(Escala 1-5)	(Escala 1-5)	incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
			4,41	PA07-IN02	Satisfacción PDI con el Centro	GDEZ	4,23 (Escala 1-5)	4,56 (Escala 1-5)		
PA09-IN01	4,8 (Escala 1-5) 100%	4,45 (Escala 1-5) 100%	4,15 (Escala 1-5) 100%	4,29	PA07-IN03	Satisfacción PAS con el centro	4,53 (Escala 1-5)	4,63 (Escala 1-5)		
			4,75	PA07-IN04	Satisfacción egresados con el Centro	GDEZ	4,75 (Escala 1-5)	4,64 (Escala 1-5)		
			SD	PA07-IN05	Satisfacción empleadores con el Centro	GDEZ	5 (Escala 1-5)	5 (Escala 1-5)		
PA09-IN02	4,52 (Escala 1-5) 74%	4,47 (Escala 1-5) 71%	4,30 (Escala 1-5) 61%	4,35	PA07-IN06	Satisfacción de los estudiantes con la docencia	4,27 (Escala 1-5)	4,45 (Escala 1-5)		

La valoración sigue siendo alta por parte de los grupos de interés. Aún cuando hemos estado bajo pandemia, se han llevado a cabo las enseñanzas de forma satisfactoria, y los servicios han funcionado con regularidad, en cuanto ha sido posible. Los egresados han valorado mejor el Centro que los estudiantes.

PROCESO: Auditoría interna

Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro

Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el centro

Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría anterior

No se han realizado auditorías por parte de Upo al Centro desde 2016. Está prevista llevarse a cabo en 2022.

Fortalezas y logros

- Valores de las encuestas de satisfacción en relación al Centro positivos.
- Alto grado de satisfacción de los egresados el Centro.
- Aumento de egresados que trabajan el primer año de finalizar estudios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se cubren las plazas ofertadas. (Las acciones de captación son competencia de la Dirección de Comunicación y Relaciones externas)
- Valoración de satisfacción con programas de movilidad mejorable.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Se desarrolla en apartados relativos a los puntos anteriores.

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.

Análisis

Recibido Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide, de 8 de noviembre de 2019, elaborado por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas, se procedió a contestar a las recomendaciones en relación al presente punto VII en el Autoinforme de seguimiento del Grado de 2018/19. En relación con el presente criterio se contestaron las **Recomendaciones 29 y 31.** [LINK](#). Tales respuestas se reflejan en el seguimiento del Plan de Mejora (constan en rojo), en el que puede accederse a las EVIDENCIAS correspondientes. [LINK](#)

En relación con la **Recomendación 29: Origen: Informe de Modificación,** se mantiene la mejora: La corrección del error material detectado en la Memoria de Modificación, se solventará en la modificación de la Memoria. Si bien a fecha del presente Autoinforme, no se ha presentado oficialmente la modificación, lo cual debe ser consensuado con la Universidad de adscripción. En las Comisiones de Estudios de Grado, se ha comunicado tal necesidad por parte del centro a la Universidad.

En relación con la **Recomendación 31: Origen: Informe de Modificación,** se contestó en el autoinforme 2018/19 [LINK](#). El curso 2020/21 contó con 90 alumnos totales en el Grado en Derecho. Respecto del personal de biblioteca, el Servicio cuenta con dos personas asignadas. Por lo que se refiere a los resultados de las encuestas de satisfacción, como ya hemos señalado, la satisfacción de alumnos y profesores con tal servicio ha mejorado la del curso anterior. En ambos casos se ha cumplido con el compromiso de la Carta de Servicios del Centro “Alcanzar, al menos, un 3 sobre 5, en la valoración del servicio, como media de la valoración del ítem de las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado de los Grados”. Finalmente, a ello se le une que no ha habido reclamaciones en el Buzón IRSF, tan sólo una sugerencia para la ampliación de días de apertura en fechas de exámenes que fue debidamente atendida. Atendiendo a tales resultados, consideramos adecuado el personal de biblioteca. [LINK](#)

Además de lo anterior, señalar que en cumplimiento del *Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación,* la empresa promotora del Centro adscrito tiene constituida la Comisión negociadora para la elaboración y desarrollo del Plan de Igualdad de la Empresa, que afecta al personal del Centro.

VIII. Plan de mejora del Título.

Análisis

Ver Histórico Plan de Mejora: [LINK](#).